

ACAIP-UGT DENUNCIA EL GRAVE INCIDENTE EN EL C.P. MURCIA II Y LA PASIVIDAD DE LA DIRECCIÓN ANTE LA CREACIÓN DE UN CLIMA DE IMPUNIDAD

Desde ACAIP-UGT, sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, queremos denunciar públicamente los graves hechos ocurridos durante la tarde y noche de ayer, 8 de junio, en el Centro Penitenciario Murcia II. Lo que comenzó como un altercado en el Módulo 2 derivó en una situación de caos nocturno que ha puesto al límite la seguridad del centro y la profesionalidad de nuestros compañeros.

09 jun. 2026 - 17:54

Los hechos se iniciaron antes del reparto de la cena, cuando un grupo de internos del Módulo 2 increpó gravemente a la funcionaria de servicio, negándose a cumplir las normas básicas de convivencia. Tras un plante protagonizado por los internos, y después de que el personal lograra restablecer el orden, se procedió a aislar a los tres cabecillas del incidente.

Lejos de cesar, la respuesta de los internos fue una noche de caos y destrozos. Desde la madrugada hasta las 01:30 horas aproximadamente, los internos del módulo se dedicaron a arrojar a los patios mantas, sábanas, ropa y otros enseres, muchos de ellos prendidos fuego, mientras proferían graves insultos contra los trabajadores.

Ante estos hechos la respuesta de la dirección del centro fue de pasividad ignorando el riesgo. En vez de dar las órdenes necesarias para reestablecer el orden, se adoptó la decisión de no intervenir salvo en caso de incendio en celda. Esta directriz ha sido percibida por la población reclusa como una "vía libre" para actuar con total impunidad.

Para ACAIP-UGT, esta gestión de "mano de hierro" en el discurso pero de brazos cruzados en la realidad, está provocando una pérdida irreparable de respeto hacia el sistema y hacia los trabajadores, incrementando exponencialmente la conflictividad. La mañana de hoy ha requerido la intervención de funcionarios de refuerzo para poder



realizar la bajada al patio, una consecuencia directa de la falta de firmeza institucional de la noche anterior.

Esta situación no es un hecho aislado, sino la constatación de problemas estructurales que agudizan la conflictividad:

1. **Colapso del Departamento de Aislamiento:** Actualmente, el departamento está al límite de su capacidad, lo que impide una gestión operativa real ante incidentes. La falta de margen de maniobra obliga a una gestión de crisis deficiente, donde no se pueden aplicar las medidas disciplinarias necesarias por falta de espacio.
2. La clasificación de internos se está realizando bajo criterios de capacidad (llenar huecos) en lugar de criterios de oportunidad y perfil de riesgo. La población reclusa es cada vez más heterogénea y compleja, lo que requiere una adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que la Administración ignora.

Desde ACAIP-UGT queremos destacar y reconocer la encomiable labor de los funcionarios de servicio, quienes, pese a la falta de apoyo de su Dirección y la precariedad de los medios, han logrado mantener el orden y garantizar la seguridad del centro.

Exigimos a la Dirección del Centro Penitenciario Murcia II y a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias:

- **Un cambio inmediato en la estrategia de seguridad:** No se puede permitir que la falta de intervención se convierta en la norma ante disturbios graves.
- Es necesario **aumentar la plantilla** para atender la creciente complejidad y diversidad de la población reclusa.
- **Planificación realista de la clasificación interior:** El tratamiento y la seguridad deben primar sobre la simple ocupación de plazas.

La situación en Murcia II es insostenible. Con un módulo de aislamiento saturado y una política de la dirección de "no intervención" el centro se enfrenta a uno de los momentos más complejos de sus 15 años de historia.

